



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

SUB GERENCIA DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL

JR. BOLIVAR Nº 1520 – CUARTO PISO
JAEN-CAJAMARCA



INFORME N° 0167 - 2017 – MPJ/SGCYRP/JLMV.

SEÑOR: Lic. **Andrés Francisco Altamirano Arana.**
Gerente de Administración y Finanzas de la MPJ.

ASUNTO: Informe Técnico N° 009-2011MPJ/SGCYRP/JLMV.

Fecha: Jaén, 21 de Diciembre del 2017.



Por el presente me dirijo a Usted, para saludarlo así como para indicarle lo siguiente:

Que, como parte del trabajo que se realiza en la Institución, tenemos bienes muebles, defectuosos, en desuso, dentro Inventario 2017 que se encuentran en Almacén de Activos Fijos, dentro de Almacén General, en el Coliseo cerrado "Sr. de Huamantanga".

Que, es necesario los RAEE (Residuos de Artefactos Eléctricos y Electrónicos contenidos en el Informe Técnico referido en el asunto, por lo que Solicito a Usted, mediante Resolución de Administración se dé la baja física y contable mediante resolución.

Sin otro particular, me despido de Usted,

Atentamente,

C.C.
Archivo.

(6)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JAÉN

Jaime L. Musayón Villalobos
SUB GERENTE DE CONTROL Y REGISTRO PATRIMONIAL